**Ficha técnica**

Instrumentos de valoración del Sistema de Apreciación de Conocimientos y Aptitudes

|  |  |
| --- | --- |
| Rubro | Descripción |
| Nombre del instrumento | Instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes docentes. |
| Clave interna | IVCAD-MDC-EI-2021 |
| Proceso de selección | Proceso de selección para la admisión a las funciones de docente y técnico docente en Educación Básica. |
| Etapa | Segunda etapa del proceso de selección para la admisión. |
| Inicio de operación | Para el periodo 2020-2022 |
| Propósito del instrumento | Valorar los conocimientos y aptitudes necesarios para el ejercicio de la función docente y técnico docente que poseen los aspirantes a ser seleccionados, conforme a los perfiles profesionales correspondientes que constituyen el referente principal respecto de lo que requieren saber y saber hacer los aspirantes a desempeñar dicha función. |
| Objeto de evaluación | Quien decide voluntariamente participar en la convocatoria pública del proceso de selección para la admisión al servicio público educativo a través del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en Educación Básica y en Educación Media Superior, debe ser capaz de responder a situaciones complejas y variadas propias de la función docente;  como el desarrollo de pensamiento crítico y filosófico, el mejoramiento integral y cons­tante del educando, la planeación, el dominio de los contenidos, el ambiente en el aula, las prácticas didácticas pertinentes, el máximo aprovechamiento escolar y aprendizaje de los alumnos, la solidaridad en la escuela, y el diálogo y la comunicación y colaboración con  las familias o tutores.  En la tabla siguiente se indican los dominios, criterios e indicadores que se consideran imprescindibles de valorar en los aspirantes dado que guardan una estrecha relación con los conocimientos y aptitudes mencionadas, y que son susceptibles de valorar mediante este instrumento.   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Dominio** | **Criterio** | **Indicadores** | | I | 1.1, 1.2, 1.3 | 1.1.1, 1.1.4, 1.1.5, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.3.3 | | II | 2.1, 2.2, 2.3 | 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.2, 2.3.4 | | III | 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 | 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 3.3.3, 3.3.4, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4 | | IV | 4.1, 4.2, 4.3 | 4.1.1, 4.1.2, 4.2.1, 4.2.2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 | |
| Población objetivo | Toda persona que decide voluntariamente participar en la convocatoria pública del proceso de selección para la admisión y cumple con los requisitos establecidos en la misma. Los aspirantes a ser seleccionados para ocupar las plazas vacantes en educación básica, en cualquiera de los siguientes niveles o modalidad educativa:   * Educación inicial * Educación preescolar * Educación primaria * Educación secundaria * Secundaria tecnología * Educación física * Educación especial * Preescolar y Primaria indígena * Inglés   Así como los aspirantes a ser seleccionados para ocupar las plazas vacantes de:   * Técnico docente |
| Alcances de los resultados | * Para los sustentantes: Contar con un diagnóstico individual sobre el grado de experticia detectado en cada uno de los conocimientos y las habilidades valoradas, que permita identificar las fortalezas y áreas de mejora propias que guiarán una búsqueda informada de oportunidades para su formación continua. * Para las autoridades educativas federales y locales: Contar con diagnósticos a nivel nacional sobre el grado de experticia detectado en cada los conocimientos y las habilidades valoradas, que permita identificar patrones generales y locales en términos de las fortalezas y áreas de oportunidad detectadas en la población objetivo y tener referentes para guiar el desarrollo informado de opciones para la formación continua. |
| Uso de los resultados | Los resultados obtenidos en esta prueba serán ponderados en conjunto con el Examen de acreditación del Curso de Habilidades Docentes para la Nueva Escuela Mexicana y el resto de los elementos multifactoriales establecidos en la Ley General del Sistema de Carrera para las Maestras y los Maestros (LGCMM). A partir de esta ponderación se integrarán las listas de prelación con base en las cuales se asignarán las plazas vacantes. |
| Impacto | De alto impacto. Con base en sus resultados se tomarán decisiones basadas en evidencia para la admisión a la función pública educativa como parte del cuerpo docente y técnico docente de educación básica. |
| Sensibilidad a la práctica | Alta. El instrumento está elaborado con apego a los criterios e indicadores contenidos en los Perfiles profesionales, que constituyen el referente para el ejercicio de la función docente y técnico docente en nuestro país. |
| Cobertura | Nacional. |
| Tipo de instrumento | Prueba objetiva. |
| Tipo de respuesta | Opción múltiple. Cada pregunta se acompaña de cuatro opciones de respuesta, entre las cuales solo una es la correcta. VALORAR QUINTA OPCIÓN: NO LO SÉ, NO LO CONOZCO |
| Características | Es una prueba objetiva de opción múltiple, cuya resolución requiere de la aplicación de conocimientos y habilidades por parte de los sustentantes relacionados con la práctica docente. Incluye ítems generales e ítems específicos al nivel educativo y modalidad a la que se aspire a ingresar. |
| Requisitos para la aplicación | Se llevará a cabo en una sede de aplicación, para lo cual el aspirante deberá presentarse en el lugar, fecha y hora programada, con su ficha de aplicación y demás requisitos establecidos en la convocatoria.  El instrumento será administrado en computadora y coordinado por un aplicador. La aplicación será nacional y su inicio será de acuerdo con el horario del centro del país. |
| Momento de aplicación | Segunda etapa del proceso de Admisión. |
| Tipo de aplicación | En línea. |
| Duración de la aplicación | Cuatro horas. |
| Número de sesiones | Una. |
| Longitud del instrumento | 60 ítems aproximadamente, distribuidos en dos módulos. El primero, compuesto por 40 reactivos que corresponden con las generalidades de la práctica docente y técnico docente en educación básica. El segundo, compuesto por 20 reactivos específicos que corresponden a la plaza docente a la que se aspira, de: educación inicial o preescolar, primaria, secundaria, secundaria tecnología, educación especial o educación física; o bien de Técnico docente. |
| Modelo de medición | Modelos de Diagnóstico Cognitivo. |
| Propiedades estadísticas deseadas | α de Cronbach (>= 0.80); CFI, TLI, GFI, NFI (>= 0.90); RMSEA, SRMSR (<= 0.08) |
| Evidencias adicionales | Ninguna. |
| Devolución de resultados: | Reporte individualizado por área que integra el instrumento. |